



Eusebio Ayala, 04 de setiembre de 2026.

Coste que:

El Intendente Municipal de la ciudad de Eusebio Ayala, otorga la autorización correspondiente según el informe del director de Servicio Municipal, para la colocación de poste Quebracho Colorado como cercado del terreno de Viceministerio de Ganadería, sito en el Km 68, solicitado por el Dr. Alejandro Avalos.

Atentamente.




Sra. Antia Raquel Acosta Insaurralde
Secretaria General.


Abg. Esperanza Soledad Oviedo Limprich
Especialista de Adquisiciones
UEP/IMA



RESOLUCIÓN I. M. N° 1225/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DINCAP/MAG LA CONSTRUCCION, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO NACIONAL DE DEMOSTRACIÓN, CAPACITACIÓN E INNOVACIÓN EN PRODUCCIÓN BOVINA DE CARNE 'LA CABAÑA' – EUSEBIO AYALA, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA".

Eusebio Ayala, 08 de septiembre de 2026.-

VISTO: La solicitud con mesa de entrada Nro. 3555, de fecha 04/09/26, presentada por La DINCAP/MAG, en donde solicita la aprobación de un plano de Construcción Ampliación y Adecuación de Infraestructura Del Centro Nacional de Demostración, Capacitación e Innovación en Producción Bovina de Carne 'La Cabaña' – Eusebio Ayala, Departamento De Cordillera", Y;

CONSIDERANDO: Que el solicitante ha presentado el plano de construcción, la planilla de cómputo métrico y demás documentos respectivos de dicha construcción y que la misma se halla ajustada a las normas vigentes para el efecto. -

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL JUAN ANGEL BARRIOS LEIVA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES. -

RESUELVE:

Art. 1: **CONCEDER** a la DINCAP/MAG, en donde solicita la aprobación de un plano de Construcción Ampliación Y Adecuación De Infraestructura Del Centro Nacional De Demostración, Capacitación e Innovación en Producción Bovina De Carne 'La Cabaña' – Eusebio Ayala, Departamento De Cordillera". -

Art. 2: **AUTORIZAR** al encargado de Obras Publicas la verificación de la Construcción ante de la aprobación Provisoria. -

Art. 2: **TENER** por Resolución, comuníquese, dese copia al interesado y cumplido archívese.-



Abog. Antia Raquel Acosta
Secretaria General



Lic. Juan Angel Barrios Leiva
Intendente Municipal

Abg. Esperanza Soledad Oviedo Limprich
Especialista de Adquisiciones
UEP/PIMA